



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

474 - 2025

2. Informe

Final

7/02/2025 A 31/12/2025

4. Nombre contratista

MILEN DAYANY ARIAS PERDOMO

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

1032378458

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

TOLIMA - IBAGUE

GT TOLIMA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si

1. Número del contrato

474 - 2025

2. Informe

Final

7/02/2025 A 31/12/2025

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si
----	--	----

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>Durante la ejecución del contrato se realizó el acompañamiento integral a la población en proceso de reincorporación en los municipios de Icononzo e Ibagué, desarrollando acciones del Programa de Reincorporación Individual, incluyendo: caracterización, trayectoria y horizonte, selección y priorización de acciones, ajustes y firma de Planes de Reincorporación (General y Anual), así como seguimiento, evaluación y atención a beneficiarias del componente AUTO SAR.</p> <p>En Icononzo, se avanzó en la firma de planes generales, selección de acciones y caracterización, además de ajustes documentales y priorización para el ciclo 2025. Se concertaron y firmaron 16 Planes de Reincorporación General y Anual, y se realizaron seguimientos mensuales a la población asignada. El periodo cerró con 16 sujetos activos, con acciones de seguimiento y evaluación consolidadas y apoyo adicional a 6 firmantes.</p> <p>En Ibagué, se desarrollaron ajustes y firma de planes, priorización anual para la mayoría de los sujetos, así como la concertación y firma de 35 Planes de Reincorporación General y Anual. Se ejecutaron seguimientos periódicos (Julio, septiembre, octubre y noviembre) y se atendieron casos específicos de caracterización, selección y priorización. El corte final registró 35 sujetos activos con seguimiento continuo.</p> <p>Respecto a la población AUTO SAR, se realizaron gestiones de contacto y socialización normativa, aunque persistió la imposibilidad de comunicación con dos beneficiarias.</p> <p>En conjunto, las acciones ejecutadas permitieron fortalecer los procesos de reincorporación mediante la actualización y seguimiento de los planes, la definición de rutas individuales y el acompañamiento permanente, garantizando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y aportando al sostenimiento de la reincorporación en los territorios atendidos.</p>
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>Durante el periodo reportado no se recibieron orientaciones específicas para el apoyo en la formulación, seguimiento o evaluación de los Planes Colectivos de Reincorporación (PCR). Sin embargo, se participó activamente en las acciones preparatorias y de socialización relacionadas con este componente.</p> <p>Se asistió a la jornada de capacitación liderada por la UTR y la Subdirección Territorial, orientada a la comprensión de los requisitos y la dinámica establecida para la futura formulación de los PCR, permaneciendo a la expectativa de instrucciones para iniciar el acompañamiento correspondiente.</p> <p>Así mismo, se brindó apoyo en la convocatoria y acompañamiento a las jornadas de socialización de los Planes Colectivos de Reincorporación, realizadas los días 10 y 18 de noviembre, a las cuales asistieron 13 personas en proceso de reincorporación asignadas a mi cargo. Estas socializaciones fueron orientadas por una profesional social del Grupo Territorial.</p>
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>Durante el desarrollo del contrato se avanzó en la firma de planes de reincorporación, la selección y priorización de acciones y el acompañamiento a las diferentes etapas del Programa de Reincorporación Individual, proyectando la gestión articulada con entidades territoriales y organizaciones no gubernamentales para atender las necesidades sociales, económicas, comunitarias y políticas de los firmantes.</p> <p>Se desarrollaron espacios de articulación interna y externa, destacando las reuniones del 21 y 25 de marzo con el equipo de profesionales facilitadores y la orientadora social, con el fin de coordinar la gestión de oferta institucional para el ciclo 2025. Asimismo, se participó en la reunión del 28 de abril con la Entidad de la Mesa de Reincorporación de Ibagué, definiendo avances, compromisos y fecha tentativa para la instancia, la cual fue reprogramada para el 9 de junio, con participación del equipo del Grupo Territorial, dependencias de la Alcaldía y sujetos en reincorporación. En esta instancia se abordaron las submesas productiva y de tierras, social, comunitaria y de seguridad; adicionalmente se apoyó la reportaría enviada al enlace municipal.</p> <p>A la población asignada se le socializó oferta institucional relevante, entre ella:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Convenio ARN-ICETEX: 5 interesados, de los cuales 3 desistieron; continúan 2 firmantes cursando primer semestre en la Universidad Cooperativa y la UNAD. *Programa Arando la Educación: 1 firmante interesado en proceso de matrícula. *Estrategia Maestro Itinerante: 3 sujetos vinculados en Ibagué y se envió documentación adicional para 1 más. *Socialización jurídica para 20 firmantes en Ibagué con apoyo de la profesional jurídica del GT. *Actividad de salud con participación de 11 sujetos, abordando la ruta de aseguramiento. *Estrategia de Fomento: socializada a 48 sujetos; 4 mostraron interés y participaron en reunión del 16 de septiembre. Dos proyectos acompañados (CELIBRE y ASOCAMPOT) continúan en evaluación. *Fondo Emprender: socializado a 49 sujetos; 2 manifestaron interés, uno continúa avanzando desde Icononzo. *Se garantizó la participación de 7 sujetos de Ibagué y 5 de Icononzo en la entrevista realizada por la firma INFOMETRIKA. *Convenio 1574 ARN – Banco Agrario socializado a 51 firmantes, con alta participación en la reunión virtual.

1. Número del contrato		2. Informe	
474	-	2025	Final
		7/02/2025 A 31/12/2025	
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	<p>Se avanzó en las diferentes etapas del Programa de Reincorporación Individual, incluyendo firma de planes, caracterización, selección y priorización de acciones conforme a las cuatro líneas estratégicas de reincorporación. A medida que los planes pasaron a estado En Ejecución, se iniciaron acciones articuladas con la oferta territorial y nacional, así como con los equipos interdisciplinarios del Grupo Territorial.</p> <p>Inicialmente, los planes se encontraban en fase de selección y priorización de acciones; sin embargo, durante el transcurso del periodo 38 planes avanzaron ha estado En Ejecución, y posteriormente se consolidaron 48 y luego 50 planes en ejecución, garantizando el acompañamiento social, económico, comunitario y político definido para cada sujeto.</p> <p>En el componente social, se realizaron acciones de salud, atención psicosocial y de género, gestión de certificación de discapacidad y socialización de la ruta de aseguramiento. Se contó con el apoyo de las profesionales psicosocial, de género y biosalud para el cumplimiento de acciones programadas. Adicionalmente, se proyectó la aplicación de una encuesta para identificar necesidades educativas de hijos e hijas de los firmantes.</p> <p>En el componente económico, se socializó la Estrategia de Fomento a 49 firmantes, logrando el interés de algunos sujetos y el avance de colectivos como CELIBRE y ASOCAMPOT dentro del proceso de sostenibilidad económica. Cinco firmantes fueron acompañados en la radicación de documentos para la estrategia de sostenibilidad y en el diligenciamiento de la postulación ante la ANT. Asimismo, un firmante continuó su ruta en Fondo Empezar con una iniciativa en la línea de café.</p> <p>En la línea de reincorporación política, tres firmantes se vincularon al Diplomado en Participación Política y Ciudadana, y se socializó la oferta de seminarios disponibles, logrando interés y participación de quienes tenían acciones pendientes en sus planes anuales.</p> <p>En la reincorporación comunitaria, se socializó la oferta del Diplomado en Paz y Reconciliación a los firmantes que priorizaron esta acción; sin embargo, manifestaron no tener interés en la vinculación durante el periodo.</p> <p>Como parte de la gestión institucional, se realizaron articulaciones con las profesionales de Enlace de Género y Psicosocial para planear acciones; además, se avanzó en la programación de actividades con los sujetos y sus familias. Igualmente, se garantizó el acompañamiento a los firmantes mediante actividades colectivas, seguimiento mensual y cierre del ciclo de acciones del periodo.</p> <p>Finalmente, se realizaron los respectivos seguimientos, cierres y evaluaciones a 50 planes de reincorporación en ejecución, informando a los firmantes sobre los avances y orientándolos respecto a la importancia de analizar las acciones del ciclo 2026 para garantizar la continuidad de su proceso de reincorporación. Se paso a ejecución 1 Plan Anual de Ciclo Inicial el cual iniciara su implementación en el ciclo 2026.</p>
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	<p>Se realizaron diversas acciones orientadas al seguimiento, ajuste y trámite de proyectos productivos en el marco de la ruta de reincorporación económica. Se efectuaron los seguimientos correspondientes a los proyectos PRE-PP-36716, PRE-PP-36037, PRE-PP-34711, PRE-PP-38458, PRE-PP-38464 y PRE-PP-38511, los cuales fueron entregados al técnico del Grupo Territorial para su respectivo cargue en el SIRR.</p> <p>Asimismo, se brindó acompañamiento a cuatro sujetos en reincorporación en la socialización de requisitos para la devolución de recursos del proyecto COPAGROC, logrando acuerdo con tres de ellos y registrando desacuerdo de un firmante. Para este proceso se elaboraron las actas de reunión y el listado de asistencia correspondiente.</p> <p>En cumplimiento de requerimientos del equipo productivo, se realizaron ajustes, seguimiento y cargue del proyecto PRE-PP-38977, atendiendo las solicitudes de la orientadora productiva, adicionalmente, dicho proyecto fue postulado para asistencia técnica. También se adelantó seguimiento al proyecto PRE-PP-38676, entregado al técnico administrativo para su cargue.</p>
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	<p>Durante el desarrollo del contrato se garantizó el registro, actualización y cargue de la información correspondiente a la población asignada en el SIRR y en el aplicativo ARPA, asegurando la trazabilidad de atenciones psicosociales, planes de reincorporación y seguimientos, conforme a los lineamientos institucionales.</p> <p>Se registraron las asistencias presenciales de la población asignada —entre 49 y 61 firmantes según el mes— mediante dispositivo biométrico ARPA, y cuando fue necesario, a través de planilla física, especialmente en los casos de las beneficiarias AUTO SAR, una de las cuales permaneció sin contacto. De manera paralela, se consolidó información complementaria como actualización de direcciones, teléfonos y socialización de la Resolución 0275 de 2025, alcanzando coberturas entre el 60% y el 100% según el periodo.</p> <p>En el componente de planes, se realizó el cargue de planes de reincorporación generales y anuales, incluyendo 29 planes firmados al inicio del periodo y posteriores cargues de 1, 8, 9 y 38 planes, estos últimos pasados al estado En Ejecución. Se gestionaron además ajustes a planes, cargue de acciones seleccionadas para 6 sujetos, así como la caracterización, trayectoria y horizonte de 7 firmantes. Se efectuaron 50 evaluaciones correspondientes a planes anuales y se elaboraron los planes General y Anual del Ciclo Inicial para un firmante asignado.</p> <p>Adicionalmente, se avanzó en el registro y seguimiento de acciones priorizadas, alcanzando 140 seguimientos en noviembre y 48 seguimientos en diciembre, además del registro general de actividades de los más de 50 firmantes activos. Se aplicaron instrumentos de caracterización de empleabilidad e inclusión laboral en diferentes momentos del año (total 4 aplicaciones), y se actualizó información familiar mediante el cargue de registros civiles y documentos de identidad para acceso a beneficios como SEA.</p> <p>En relación con AUTO SAR, se realizaron atenciones diferenciales, incluida la socialización de la Resolución 0275 de 2025 a una beneficiaria que retornó tras estar más de cuatro meses ausente, dejando acta de no continuidad en la estrategia.</p> <p>Estas acciones consolidan el cumplimiento de las obligaciones de registro, seguimiento y actualización de información, garantizando que la población en reincorporación cuente con sus planes y actividades debidamente soportados en los sistemas institucionales.</p>

1. Número del contrato		2. Informe	
474	-	2025	Final
			7/02/2025 A 31/12/2025
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	<p>Se desarrolló el acompañamiento integral a la población asignada entre 50 y 51 sujetos en reincorporación y 2 beneficiarias AUTO SAR acorde con el avance individual de cada firmante en la construcción, firma, priorización y ejecución de los Planes de Reincorporación Individual (Plan General y Plan Anual), cumpliendo los tiempos y procedimientos definidos en la normativa vigente.</p> <p>En la primera fase del año se acompañó la construcción, selección de acciones y firma de planes, pasando posteriormente a la priorización anual, gestionando orientaciones, ajustes y casos particulares. Se atendieron situaciones especiales como desacuerdos en la priorización, estados de salud, posparto y novedades familiares, remitiendo soportes y acciones correspondientes a la profesional social y al equipo jurídico del GT. Se registraron también novedades relevantes del ciclo anual, incluida la notificación del fallecimiento de un sujeto y el cargue de registros civiles en el módulo de familia.</p> <p>Con el avance del proceso, 50 planes pasaron al estado En Ejecución, permitiendo el desarrollo de las acciones previstas en las líneas estratégicas de reincorporación. Se registraron seguimientos periódicos, cierre de acciones y evaluaciones de planes, velando por el cumplimiento de la Meta IRF-178. Se verificó y actualizó información en los módulos del SIRR (Formación académica, documentos adjuntos, matrículas y niveles educativos), reportando a seguimiento las novedades identificadas.</p> <p>En el marco de la gestión administrativa se presentaron 16 casos ante la Mesa de Apoyo a Procesos Misionales, principalmente por omisión o corrección de cargues, fechas erradas y ajustes requeridos en seguimientos, así como casos excepcionales derivados de la no disponibilidad de oferta para acciones de participación política. Se presentaron 21 casos a ARANDA relacionados con errores administrativos, los cuales se solucionaron a tiempo. Se realizó además seguimiento a Servicios No Conformes y se cerraron cuatro de ellos conforme al procedimiento.</p> <p>Se participó en espacios de fortalecimiento institucional, incluidas las jornadas de socialización de la Resolución 0275 de 2025 y la socialización del Convenio 1500 (CORPAMUJER) dirigido a beneficiarias AUTO SAR. Asimismo, se mantuvo la atención y registro de novedades de beneficiarias AUTO SAR, con aplicación del procedimiento correspondiente ante inasistencias o decisiones de no continuidad.</p> <p>En conjunto, estas acciones permitieron avanzar en la consolidación, ejecución y seguimiento de los planes individuales, garantizando el cumplimiento de las obligaciones del contrato y asegurando trazabilidad, oportunidad y calidad en el acompañamiento a la</p>
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	<p>En el desarrollo del contrato se realizó la verificación periódica del Archivo de Consulta de Reincorporación para la totalidad de la población asignada entre 50 y 51 sujetos en reincorporación y 1 beneficiaria AUTO SAR— con el fin de garantizar la correcta liquidación y desembolso de la Asignación Mensual, el Suministro Económico de Alimentación (SEA) y demás apoyos económicos establecidos.</p> <p>En el mes de febrero se verificó el pago correspondiente para 50 firmantes y una beneficiaria AUTO SAR. En este último caso se identificó una novedad por ausencia de digitalización de una llamada realizada al Call Center (#516) en enero, por lo que se presentó caso de gestión interna, anexando la evidencia fotográfica de la comunicación.</p> <p>En abril se efectuó nuevamente la revisión para 51 firmantes, confirmando que todos los pagos se encontraban al día. Durante este periodo, se solicitaron cuatro cambios de cuenta bancaria a la Asistente de Atención del GT según requerimientos de los sujetos en reincorporación.</p> <p>En agosto 4 firmantes se les afectó el pago por el no registro de asistencia en el mes de julio, se presentaron al comité de gestión interna y fueron aprobados, sin embargo, esta pendiente el pago para el mes de diciembre de 2025.</p> <p>Posteriormente, se realizó la verificación del 100% de los asignados en estado activo, identificando que 49 de 51 procedían para desembolso. No procedieron dos casos: uno por ausencia de código SEG-PRI (gestión presentada en comité) y otro correspondiente a un firmante que retornó al proceso en octubre y por tanto no aplicaba para dicho pago.</p> <p>En el último corte, se verificó nuevamente el 100% de los 51 sujetos activos, estableciendo que la totalidad procedía para desembolso, sin novedades administrativas o financieras.</p> <p>Estas acciones garantizaron la transparencia y oportunidad en los pagos, así como la correcta gestión de excepciones y novedades, cumpliendo plenamente con la obligación contractual de revisión, verificación y reporte.</p>
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	<p>Durante la ejecución del contrato se participó activamente en reuniones, comités y actividades de socialización tanto a nivel territorial como nacional, con el objetivo de garantizar la correcta gestión y seguimiento de los Planes de Reincorporación Individual (PRI) y la implementación de las estrategias de apoyo a los sujetos en reincorporación. Participación en reuniones y comités</p> <p>1. Inicio de contrato y lineamientos: o7 y 10 de febrero: Inicio de contrato, asignación de zonas y lineamientos del contrato 2025. o13 de febrero: Revisión de lineamientos para manejo de pantallas PRI.</p> <p>2. Atenciones territoriales: oCoordinación con orientadora social para temas de AUTO SAR, asignaciones y desplazamientos (marzo).</p> <p>3. Gestión misional y de seguimiento: oRevisión de semaforización, aportes frente a resolución 0275/2025 y certificación de discapacidad.</p> <p>oParticipación en comités de reincorporación y comité general para lineamientos misionales y operativos.</p> <p>oSocialización de programas de reunificación familiar, rutas de acceso a tierras y convenios (SENA-ARN, CORPAMUJER).</p> <p>4. Actividades de género y etnias: o7 y 8 de mayo: Actividades de género a nivel central.</p> <p>o26 de junio: Socialización de Programa de Armonización Especial a firmantes que se auto reconocen como población étnica-indígena (Iconozzo).</p> <p>5. Capacitaciones y socializaciones virtuales: oCapacitación sobre registro de ubicación, cargue de honorarios en SECOP II, manejo de pantallas PRI, certificación de discapacidad y estrategias de fomento económico.</p> <p>oSocialización de la Estrategia de Acompañamiento Integral Auto SAR y Maestro itinerante.</p> <p>oJornadas de socialización de la resolución 0275/2025 y actividades de "Cuidándonos para la Paz".</p> <p>6. Mesas de trabajo finales: oDel 15 al 19 de diciembre se realizaron mesas de trabajo con profesionales facilitadores para el cierre de acciones y evaluaciones de los Planes de Reincorporación Individual Anual. Resultados y alcances</p> <p>*Se fortaleció la coordinación con el GT, asegurando la correcta implementación de las acciones misionales, administrativas y de bienestar.</p> <p>*Se garantizaron la socialización y seguimiento de programas estratégicos como AUTO SAR, Suministro Económico de Alimentación (SEA), formación productiva, educación y acompañamiento psicosocial.</p>

1. Número del contrato

474 - 2025

2. Informe

Final

7/02/2025 A 31/12/2025

10

Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.

Si

Durante el periodo reportado, se realizaron las actividades de entrega, legalización y registro de documentos relacionadas con los Planes de Reincorporación Individual (PRI), seguimientos a proyectos productivos y planillas de asistencia, cumpliendo con los requerimientos contractuales y asegurando la trazabilidad de la información en los sistemas correspondientes.
 Entregas realizadas a Gestión Documental y Técnicos Administrativos
 1. Planes de Reincorporación Individual (PRI):
 o Entrega de 51 Planes de Reincorporación entre Planes Individuales Anuales, Planes Generales y Planes de Ciclo Inicial.
 o Incluye ajustes, planillas de asistencia y documentos complementarios para su respectivo cargue en SIRR y ISPPi.
 2. Seguimientos a proyectos productivos:
 o Entrega seguimientos a proyectos productivos con sus respectivos FUID, para cargue y registro oficial.
 3. Planillas y registros psicosociales:
 o Entrega de 8 planillas de asistencia psicosocial y 2 planillas de asistencia a actividades individuales y talleres, vinculadas a procesos de empleabilidad y estrategias Auto SAR.
 4. Instrumentos y actas legales:
 o Entrega de instrumentos de uso de datos, actas de retiro de educación superior, y actas de socialización de devolución de recursos económicos de COPAGROC, todos con sus respectivos FUID.
 o Legalización de desplazamientos y entrega de soportes adicionales (informe de actividades, pago de SGSS, exámenes ocupacionales, Anexo 1, entre otros).
 5. Otros registros y reportes:
 o Entrega de 51 registros de plan de trabajo para la verificación y seguimiento de actividades individuales de los sujetos en reincorporación.
 o Coordinación con el equipo técnico para el cargue y validación de la información en los sistemas de gestión interna (SIRR, ISPPi).
 Resultados y alcances
 *Se consolidó la documentación completa de todos los sujetos asignados, asegurando la trazabilidad de los planes, seguimientos, planillas y actas.
 *Se garantizó la disponibilidad de soportes para la legalización de desplazamientos y cumplimiento contractual.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato **SI:** **NO:**
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** **NO:**
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:** **NO:**
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:** **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: MILEN DAYANY ARIAS PERDOMO

LINA ROCIO SANCHEZ LEON
 Coordinadora GT Tolima

Fecha

31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Avviso-de-privacidad.aspx>